

20h30 Disneylandia
22h00 La gran función

21h30 Miss Ecuador
Reprise
22h30 Diálogo a fondo
00h30 Planeta Tierra

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "TRANSPORTES LOS HALCONES T.L.H. COMPAÑIA LIMITADA"

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública referida se otorgó en la ciudad de Cuenca, el 16 de Septiembre de 1991, ante el Notario Quinto de Cuenca, Jorge Mantilla E., ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, doctor Franklin Durán Siguenza, mediante Resolución No. 91-3-2-1-261 de 18 de octubre de 1991.

Señores:

Nómina	E. Civil	Nacionalidad	Domicilio
Angel López S.	casado	ecuatoriana	Cuenca
Manuel Vintimilla P.	casado	ecuatoriana	Cuenca
Orlando Marín L.	casado	ecuatoriana	Cuenca
Mario F. Guzmán Zh.	casado	ecuatoriana	Cuenca
Manuel Álvarez P.	casado	ecuatoriana	Cuenca
Luis Jarama A.	casado	ecuatoriana	Cuenca
Angel J.G. Loja S.	casado	ecuatoriana	Cuenca
Ramiro Orellana Q.	casado	ecuatoriana	Cuenca
José Tuba M.	casado	ecuatoriana	Cuenca
Segundo J. Salto O.	casado	ecuatoriana	Cuenca
Arturo Pacheco P.	casado	ecuatoriana	Cuenca
Luis Quito B.	casado	ecuatoriana	Cuenca
Manuel Tenepaguay S.	casado	ecuatoriana	Cuenca
Manuel Morocho L.	soltero	ecuatoriana	Cuenca
José G. León Zh.	soltero	ecuatoriana	Cuenca

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina "TRANSPORTES LOS HALCONES T.L.H. COMPAÑIA LIMITADA", y tiene un plazo de duración de DIEZ AÑOS, a partir de su inscripción en el Registro Mercantil.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Cuenca, cantón Cuenca, Provincia del Azuay.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: "Prestar servicio público de transporte doméstico en automóviles y camionetas, dentro del área de su domicilio y hacia aquellos lugares que los competentes organismos de tránsito lo autorizaren".

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de SETECIENTOS CINCUENTA MIL SUYES, dividido en setecientas cincuenta participaciones de un mil suyes cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente forma: \$/ 375.000,00 en numerario, el saldo insoluto será cubierto en el plazo de un año, a partir de su inscripción en el registro mercantil.

8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La Compañía se gobierna a través de la Junta General de Socios y se administra a través del Presidente y del Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Cuenca, 18 de Octubre de 1991

Dr. Edgar Coello García
SECRETARIO ABOGADO